



Prácticas Externas

Máster en
Psicopedagogía



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Prácticas Externas

Titulación: Máster Universitario en Psicopedagogía

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: A distancia

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Cristina Honrubia Montesinos, Dra. Elena Valero Bellé, Dña Ana González López.

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG1 Analizar los hitos de la Psicopedagogía y la orientación e integrar información actualizada sobre los procesos de orientación e intervención psicopedagógica.

CG2 Ser capaz de generar nuevas ideas para reforzar la solución de distintas necesidades psicopedagógicas.

CG3 Ser capaz de valorar y aplicar los conocimientos adquiridos sobre la psicopedagogía en un contexto multidisciplinar.

CG4 Seleccionar las técnicas e instrumentos de evaluación adecuados para el diagnóstico psicopedagógico e interpretar sus resultados apropiadamente.

CG5 Diseñar y aplicar estrategias de intervención psicopedagógica ajustadas a las necesidades reales de la población objeto de trabajo.

CG6 Ser capaz de trabajar de manera colaborativa y en equipos multidisciplinarios en el ámbito de la psicopedagogía y la orientación.

CG7 Aplicar y generalizar a distintos contextos y situaciones el conocimiento y las destrezas adquiridas en el área de la orientación y la intervención psicopedagógica.

CG8 Ser capaz de comunicar medidas profesionales y utilizar un lenguaje técnico y ajustado a los diferentes agentes implicados en el contexto de la orientación y la intervención psicopedagógica

CE24 Integrar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Máster a la práctica real de los centros de prácticas, para su mejor cualificación técnica profesional.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocer y aplicar diferentes herramientas para evaluar los diferentes contextos educativos y las necesidades de los estudiantes.
- Aplicar diferentes tipos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en educación especial y diversidad.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo de las prácticas es que el alumno tenga contacto con la realidad psicopedagógica para poder observar e implementar los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas del Máster en Psicopedagogía.

Esta materia, implica fundamentalmente un trabajo individual del estudiante, aunque con la supervisión y el apoyo constante y personalizado del tutor académico y de la persona responsable del alumno en el centro de prácticas.

A lo largo de esta asignatura el alumno deberá elaborar una memoria de prácticas en la que recogerá, de forma reflexiva, las observaciones y acciones puestas en marcha en el centro de prácticas.

2.3. Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD (sesiones síncronas)
AF1	Clases asíncronas	0	0%
AF2	Tutorías	3	0%
AF3	Estudio individual y trabajo autónomo	25	0%
AF8	Elaboración memoria de prácticas	5	0%
AF6	Observación y análisis del contexto de intervención	47	78%
AF7	Planificación e implementación de la intervención	70	98%
TOTAL		150	

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 – 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 – 6,9 *Aprobado (AP)*
7,0 – 8,9 *Notable (NT)*
9,0 – 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de “matrícula de honor” se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades Dirigidas	40%
Evaluación del tutor	60%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades Dirigidas	40%
Evaluación del tutor	60%

Actividades dirigidas: contempla el trabajo del tutor universitario respecto al trabajo del alumno en lo referente a su memoria de prácticas.

Evaluación del tutor: contempla el trabajo del tutor asignado en el centro donde el alumno llevará a cabo el desarrollo de sus prácticas.

La superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Bausela, E. (2013). *Formación práctica del profesorado de educación secundaria: acogida y contextualización*. Madrid: Sanz y Torres.
- Bausela, E. (2013). *Formación práctica del profesorado de educación secundaria-especialidad en orientación educativa: plan de orientación y acción tutorial*. Madrid: Sanz y Torres.
- Bausela, E. (2012). *Profesor experto versus profesor principiante: detección de necesidades entre el profesorado de enseñanza postobligatoria (Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idioma)*. En Actas del IX Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria (pp. 767- 777). Madrid: Universidad Europea de Madrid.

Bibliografía Recomendada

- Teixidó, J. (2009). *La acogida al profesorado de nueva incorporación*. Barcelona: Graó.
- Marcelo, C. (Coord.). (2009). *El profesorado principiante: Inserción a la docencia*. Barcelona: Octaedro.
- Moore, S. y Murphy, M. (2009). *Estudiantes excelentes. 100 ideas prácticas para mejorar el Autoaprendizaje en Educación Superior*. Madrid: Narcea.

5. DATOS DE CONTACTO

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/psicopedagogia/#masInfo#profesores>